

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

11533 *ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS Y LOCALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Arrendamiento de Viviendas y Locales, Sociedad Anónima, en fecha 5 de septiembre de 2015, acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad anónima en Sociedad Limitada, pasando a denominarse Arrendamiento de Viviendas y Locales, Sociedad Limitada. Asimismo, se aprobó el balance de transformación de la sociedad cerrado a 30 de junio de 2015, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de participaciones sociales y la reelección del órgano de administración.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Barcelona, 30 de noviembre de 2015.- Administradora Única, la Sra. Olga Feliu Baciana.

ID: A150053135-1